

IV EDICIÓN DE LOS CERTÁMENES NACIONALES DE RELATOS BREVES PARA ADULTOS, JUVENIL E INFANTIL, 2011, “BIBLIOTECA DE ALOVERA”

2.- Bases generales

2.1. Se convoca la IV Edición del Certamen Nacional de Relatos Breves “Biblioteca Municipal de Alovera”, en la modalidad de Adultos, Infantil y Juvenil.

2.2. Podrán tomar parte todos los autores, tanto españoles como extranjeros, que lo deseen, pero los relatos deberán ser siempre remitidos en lengua castellana.

2.3. El jurado estará compuesto por cinco personas: el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alovera, o persona en la que delegue; la directora de la Biblioteca municipal de Alovera, o persona en la que delegue; Roberto Mangas, Director del diario digital www.elheraldodelhenares.es, o persona en la que delegue; y dos vocales procedentes del mundo de las letras.

2.4. Serán responsabilidades del Jurado calificador: rechazar aquellas obras que no se ajusten a las bases de esta convocatoria; declarar desierto o compartido cualquiera de los premios y conceder las menciones honoríficas que estime oportuno y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.

2.5. Los relatos no podrán ser inferiores a 20 líneas ni superiores a las 140 y estarán escritos en tipo de letra 12 a 14. Como excepción, los relatos dirigidos a la sección Infantil y Juvenil podrán remitirse manuscritos, cuidando el autor de realizar una caligrafía legible.

2.6. Cada participante podrá presentar un trabajo como máximo, original, inédito y no premiado en ningún concurso.

2.7. El tema será libre.

2.8. Las obras irán escritas a ordenador o a máquina, con doble espacio, en DIN A4, por una sola cara, en un tamaño de letra de entre 12 y 14 puntos.

2.9. Las obras se presentarán necesariamente con seudónimo y sin identificación alguna que los relacione con el autor, en un sobre cerrado y en el interior de éste se introducirá otro sobre cerrado en cuyo exterior figure el seudónimo, el título y la categoría (adulto o infantil-juvenil), incluyendo una hoja con el nombre y apellidos, domicilio, correo electrónico y número de teléfono del autor.

2.10. El plazo de admisión de las obras comenzará con la publicación de estas bases en la prensa u otros medios de información y finalizará el día 30 de Noviembre de 2011, siendo válidos todos los envíos cuyo matasellos exterior sea anterior o igual a esa fecha.

2.11. Las obras serán enviadas a la siguiente dirección, indicando en el sobre que la carta está dirigida al “IV Certamen nacional de relatos cortos” indicando la categoría por la que se presenta: Adultos, Juvenil o Infantil:

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALOVERA

Avenida Virgen del Carmen, s/n

19208 ALOVERA

(Guadalajara)

2.12. Se establecen tres categorías: **Infantil hasta 11 años, Juvenil de 12 a 17 años, Adultos a partir de 18 años,**

2.13. Se establece un único premio para cada una de las categorías, detallándose como sigue:

- **Adultos:** Un único premio consistente en ediciones de libros de grandes clásicos de la literatura universal y novedades de materias que en ningún caso podrán ser sustituidos por su valor en metálico, valor aproximado **200€**
- **Juvenil:** Un único premio consistente en novedades de libros y novedades de materias que en ningún caso podrán ser sustituidos por su valor en metálico, valor aproximado **150€**
- **Infantil:** Un único premio consistente en novedades de libros y novedades de materias que en ningún caso podrán ser sustituidos por su valor en metálico, valor aproximado **100€**

2.14. Los relatos ganadores serán publicados en la página del Ayuntamiento de Alovera y en www.elheraldodelhenares.es

2.15. Todos los participantes serán invitados al acto de entrega de premios que se anunciará oportunamente, pudiendo enviar en caso de imposibilidad de asistencia a una persona de su entorno para que le represente. Además por el solo hecho de presentar un relato todos los participantes recibirán un Diploma acreditativo, que será entregado en mano a los participantes que con la suficiente anticipación confirmen su presencia en el acto de entrega de premios y al resto se les remitirá por correo electrónico por lo que será necesario que en el sobre donde figuren sus datos incluyan una dirección al efecto.

No obstante, están obligados a asistir por sí mismos o representados los ganadores para poder recibir sus premios, entendiéndose que renuncian si, tras ser avisados con carácter previo por la organización, declinan su asistencia. Las obras serán donadas a Entidades Educativas a criterio del Jurado si el ganador no viniese a recogerlos el día de la entrega. **Los premios se entregarán en Enero (fecha a concretar) a las 18,00 horas en la Biblioteca Municipal de Alovera**

2.16. La organización se reserva la posibilidad de suspender el certamen siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.

2.17. El hecho de presentar un relato a este certamen supone la aceptación incondicional de las presentes bases, así como de cualquier disposición legal no contemplada en ellas y que, en su caso, puedan ser aceptadas por el Jurado calificador, cuyas decisiones serán inapelables.



EL **HERALDO**
DEL HENARES
